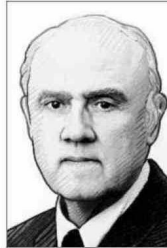


COLUMNA DE OPINIÓN

Muerte asistida

Por
Agustín Squella

Asuntos que conciernen directamente a la vida y a la existencia humana poseen una carga ética indudable. Desafían a la filosofía, al derecho, a las prácticas médicas, y también a la moral. Pero lo que llamamos “moral” no corresponde a un ámbito único ni indiferenciado, puesto que lo que hay son “morales” (otra vez los plurales), partiendo por la moral personal (la que tiene cada individuo), siguiendo por la de carácter social (la que prevalece en una sociedad determinada), y terminando con la moral de los sistemas religiosos que, al interior de cualquier religión en particular, admiten diversas interpretaciones, lo mismo que de las iglesias que adscriben a una misma religión.

Entonces, si se trata de asuntos moralmente relevantes, ¿a cuál de los ámbitos de la moralidad nos estamos refiriendo ahora?

Si alguien profesa una moral religiosa, tiene claro dónde dirigirse, si bien no todos los credos, ni tampoco sus diferentes iglesias, comparten plenamente un mismo código moral. Incluso tratándose de la fe de una misma religión y de una de sus iglesias, a menudo existen puntos de vista morales no coincidentes en la comunidad religiosa o eclesiástica de que se trate. Si

atendemos a la moral social, lo que existe en esta esfera son puntos de vista socialmente dominantes y otros de minoría, que cambian también según culturas, lugares y época. Y si nos quedamos con la moral personal —la idea que cada cual tiene acerca de lo que es una vida buena y de lo que es preciso hacer o no hacer para realizarla—, nos movemos en un terreno conocido en el que todos podemos deliberar y decidir acerca de lo bueno o correcto desde un punto de vista moral, o sea, desde la propia conciencia y en diálogo con los demás.

La autonomía moral de las personas es hace ya tiempo un logro civili-

Los cuidados paliativos no deberían ser tratados como una moneda de cambio de la muerte asistida, para de ese modo librarnos de pensar en esta.

zatorio y se trata incluso de un derecho fundamental. En el siglo XVIII, Kant llamó a pensar por uno mismo, atreviéndonos a razonar y a decidir de acuerdo a nuestras ideas y no regimentados por alguna autoridad terrenal o presuntamente divina.

Es por eso que, tratándose de la muerte por elección propia, en la que es posible distinguir entre el suicidio por la propia mano, el suicidio asistido directa o indirectamente, y la muerte a petición de personal médico especializado, no es posible eludir la pregunta acerca de qué hacer cuando se dan las

dramáticas condiciones que ponen a un enfermo terminal en la disyuntiva de esperar la muerte natural o de adelantarla para evitar sufrimientos intolerables a quienes no otorgan ningún sentido al fatal padecimiento que viven en sus horas postreras.

Para personas sufrientes y próximas a morir sin remedio, los cuidados paliativos están fuera de discusión. Tendrían que estar al alcance de todos y nos encontramos en deuda en tal sentido. Sin embargo, lo que queda dentro de la discusión es si tales cuidados excluyen por completo la muerte asistida o si esta última podría ser requerida luego de pedir y recibir esos cuidados. Los cuidados paliativos son un bien, pero no deberían ser recibidos bajo la condición de prohibir o evitar toda posibilidad de muerte asistida. Ella debería ser compatible con los cuidados paliativos, y no ser estos dispensados como una alternativa

excluyente de la muerte asistida. Los cuidados paliativos no deberían ser tratados como una moneda de cambio de la muerte asistida, para de ese modo librarnos de pensar en esta.

Harto que pensar, deliberar y resolver, pero no estamos en pañales. Contamos con un proyecto de ley que está en segundo trámite constitucional y todos haríamos bien en conocerlo y empezar a animar el debate y la toma de alguna decisión legislativa según las reglas de un gobierno democrático.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog